



REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No. 1673/16

Santo Domingo, D. N.
10 de marzo de 2016.-

Señores

Dr. Luis Ramón Cordero G.

Presidente Comisión de Compras y Licitaciones

Lic. Leonardo García

Coordinador Comisión de Compras y Licitaciones

Sus Despachos.-

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, se les comunica la **aprobación** para iniciar el procedimiento correspondiente para la **selección de la persona física o jurídica que se encargue de la construcción del Centro de Divulgación de la institución, con el objetivo de comunicar al Ciudadano en general, de una manera práctica, ágil y sencilla, todo lo relacionado a los temas institucionales**; todo esto acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Nota: Estas labores no deben interferir en las actividades propias del montaje de las Elecciones Ordinarias Generales Presidenciales, Congressuales y Municipales año 2016.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Dr. Roberto ~~Rosario~~ **Rosario** Márquez
Presidente

POB:

2016 MAR 11 P 4: 26

RECIBIDO
COMISION DE LICITACIONES
JCE

RRM/PARG

JG/mab

Imp.1:39 p.m.



FO01(PO-PRE-012)01